

**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL GDF A RESOLVER EL COMERCIO AMBULANTE EN LA LÍNEA 4 DEL METROBÚS**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, le fue turnada la Proposición con punto de acuerdo que exhorta al GDF a resolver el comercio ambulante en la Línea 4 del METROBÚS, presentada por los la Diputada Regina Vázquez Saut, del Grupo Parlamentario del PRI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127, párrafo 1, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 87 y 88, y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión que suscriben, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen:

**ANTECEDENTES**

1.- En sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del 22 de enero del 2014, la Diputada Regina Vázquez Saut, del Grupo Parlamentario del PRI presentó punto de acuerdo por el que se exhorta al GDF a resolver el comercio ambulante en la Línea 4 del METROBÚS.

2.- Con fecha 28 de enero del año en curso, los integrantes de esta Tercera Comisión en reunión de trabajo procedimos a la elaboración del presente dictamen con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** Los suscritos integrantes de esta Tercera Comisión estiman procedente puntualizar la propuesta contenida en el punto de Acuerdo de mérito, que a la letra señala:

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GDF A RESOLVER EL COMERCIO AMBULANTE EN LA LÍNEA 4 DEL METROBÚS, SUSCRITA POR LA DIPUTADA REGINA VÁZQUEZ SAUT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

La suscrita, Regina Vázquez Saut, diputada federal de la LXII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con

fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

#### Consideraciones

La Ciudad de México, como parte integrante de la zona metropolitana del valle de México, cuenta con una población de 20 millones 137 mil 152 habitantes según el último censo oficial. En tal virtud, el proporcionar diariamente servicios eficientes de transporte público que permitan a los habitantes viajar desde sus hogares a los centros de trabajo, educativos o de entretenimiento, se ha convertido en uno de los principales retos de cada administración.

La operación del transporte público es la segunda actividad más contaminante en México, por ser fuente de gases de efecto invernadero que causan efectos irreversibles en el cambio climático, y por tanto debe ser uno de los sectores prioritarios para la planeación y el desarrollo de políticas públicas.

Ante este panorama y con la finalidad de responder a las necesidades de movilidad de una ciudad que crece de manera permanente, se han implementado varias redes de transporte público de gran importancia para la ciudad permitiendo con ello la transportación de millones de personas en continuos viajes. El Metro, el Metrobús, la Red de Transportes de Pasajeros y el Servicio de Transportes Eléctricos actualmente son una opción importante para lograr el traslado continuo de los capitalinos.

Actualmente, los sistemas de transporte público en las ciudades deben responder a la necesidad de trasladarse a diversos puntos de destino en tiempos reducidos, además de tener en cuenta el cuidado del medio ambiente, la seguridad de los usuarios, la comodidad de los pasajeros y las tarifas accesibles a la población. Aun cuando en 2013 la Ciudad de México fue galardonada con el Premio al Transporte Sustentable, por proyectos como la puesta en marcha de la línea 4 del Metrobús, el sistema de parquímetros, la línea 12 del Metro y la expansión del programa Eco bici, aún persisten la ineficiencia, la incomodidad, el parque vehicular obsoleto, los altos índices de contaminación, las tarifas inadecuadas y la corrupción en esta materia.

La saturación del transporte público en horas pico, el incremento del precio y la baja calidad de algunos trasportes son elementos a considerar, los cuales se agravan cuando el comercio ambulante es un factor más de conflicto vial e inseguridad. Claro ejemplo de esta situación se vive en el tramo entre el Eje 2 Norte y Fray Servando Teresa de Mier, que recorre la línea 4 del Metrobús, en donde comerciantes ambulantes invaden por completo las banquetas y la mitad de los carriles de circulación vial de Mixcalco al Mercado de Sonora y en días de mayor venta, obstruyen el carril exclusivo del Metrobús, lo cual hace que el trayecto de casi dos kilómetros, se realice en un tiempo de 45 minutos, debido a las obstrucciones provocadas por los vendedores.

Esta situación pone en grave riesgo la seguridad de quienes a diario utilizan este medio de transporte, ya que los puestos instalados sobre el carril destinado al paso de los autobuses en Circunvalación, obligan a los operadores a mantener comunicación para circular a la vez por el único carril que queda libre y evitar encontrarse de frente.

Los retos que se presentan en torno a la materia del transporte público en las grandes urbes, hoy tienden al fomento a la cultura de respeto, la no discriminación, la accesibilidad y el cuidado del medio ambiente.

Actualmente, la eficiencia en el transporte es un requisito indispensable para garantizar la movilidad y el desarrollo de la ciudad de México, en el corto y mediano plazo, así como la salud, el bienestar y el mejoramiento en las condiciones de vida de los habitantes. En tal sentido, el tema del transporte público y los diferentes aspectos que a él se relacionan, es crítico para los futuros avances económicos, sociales y medioambientales; por ello, es menester fomentar la participación de todos los actores interesados en el tema de la movilidad, a fin de promover prácticas más sostenibles. Es preciso comprometerse a seguir políticas y programas destinados a mejorar las tendencias actuales de movilidad, y cambiar radicalmente nuestros hábitos actuales de consumo y producción.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con

#### Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal para que por conducto de las Secretarías de Transporte y Vialidad, y de Seguridad Pública, atienda la problemática que presenta la Línea 4 del Metrobús en el tramo comprendido entre el Eje 2 Norte y Fray Servando y Teresa de Mier, en razón de las actividades realizadas por los comerciantes ambulantes de la zona.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de enero de 2014.

Diputada Regina Vázquez Saut (rúbrica)

**SEGUNDO.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Tercera Comisión resulta competente para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

**TERCERO.** La saturación del transporte público se agrava cuando el comercio ambulante es un factor más de conflicto vial e inseguridad. Esta situación se vive en el tramo entre el Eje 2 Norte y Fray Servando Teresa de Mier de la línea 4 del Metrobús, en donde comerciantes ambulantes invaden por completo las banquetas y la mitad de los carriles de circulación vial de Mixcalco al Mercado de Sonora y en días de mayor venta, obstruyen el carril exclusivo del Metrobús, lo cual hace que el trayecto de casi dos kilómetros, se realice en un tiempo de 45 minutos, debido a las obstrucciones provocadas por los vendedores.

Esta situación pone en grave riesgo la seguridad de quienes a diario utilizan este medio de transporte, ya que los puestos instalados sobre el carril destinado al paso de los autobuses en Circunvalación, obligan a los operadores a mantener comunicación para circular a la vez por el único carril que queda libre y evitar encontrarse de frente.

Con base en lo antes expuesto, la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, se permite someter a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el siguiente

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO:** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal para que por conducto de las Secretarías de Transporte y Vialidad, y de Seguridad Pública, atienda la problemática que presenta la Línea 4 del Metrobús en el tramo comprendido entre el Eje 2 Norte y Fray Servando y Teresa de Mier, en razón de las actividades realizadas por los comerciantes ambulantes de la zona.

*Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.- México,  
D.F., a 28 de enero de 2014.*

### **TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

Sen. Zoé Robledo Aburto  
**Presidente**

Sen. Luisa María  
Calderón Hinojosa  
**Secretaria**

Dip. Pedro Pablo Treviño  
Villarreal  
**Secretario**

Dip. Graciela Saldaña  
Fraire  
**Secretaria**

Dip. Ricardo Fidel  
Pacheco Rodríguez

Dip. Enrique Cárdenas  
Del Avellano

Sen. Alejandro Tello  
Cristerna

Sen. Mely Romero Celis

Sen. Jesús Casillas  
Romero

Dip. Ernesto Alfonso  
Robledo Leal

Sen. Marcela Torres  
Peinbert

Sen. Javier Lozano  
Alarcón

Dip. Javier Orihuela  
García

Sen. Juan Gerardo  
Flores Ramírez




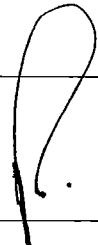

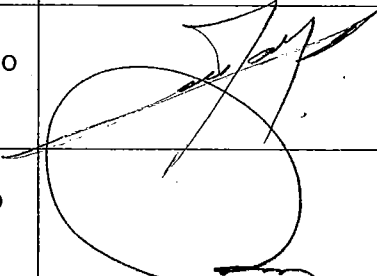
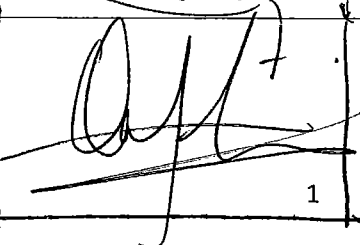
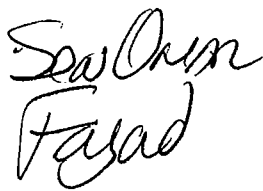
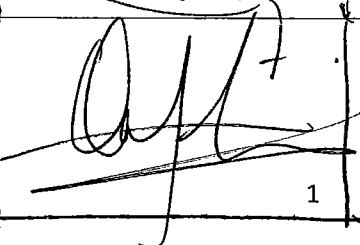
Dip. Ricardo Cantú Garza

Dip. Ricardo Mejía  
Berdeja

**TERCERA COMISIÓN**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,**  
**COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL GDF A RESOLVER  
EL COMERCIO AMBULANTE EN LA LÍNEA 4 DEL METROBÚS.**

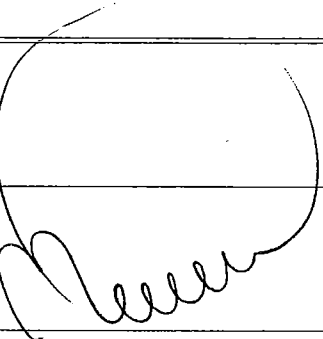
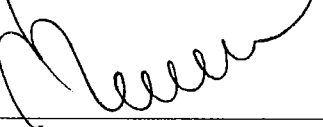
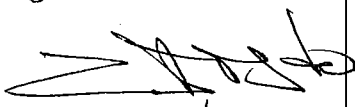
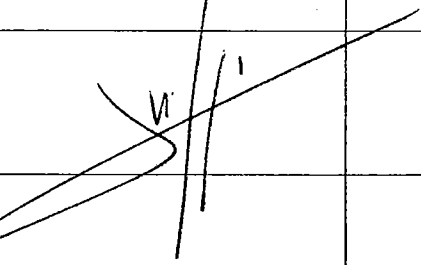
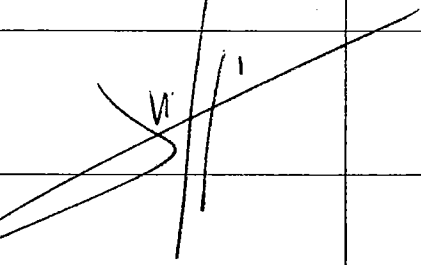

**VOTOS**

<b>Integrante</b>	<b>A Favor</b>	<b>En Contra</b>	<b>Abstención</b>
Sen. Zoé Robledo Aburto <b>Presidente</b>			
Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal <b>Secretario</b>			
Sen. Luisa María Calderón Hinojosa <b>Secretaria</b>			
Dip. Graciela Saldaña Fraire <b>Secretaria</b>			
Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez			
Dip. Enrique Cárdenas Del Avellano			
Sen. Alejandro Tello Cristerna			
Sen. Mely Romero Celis			
			

**TERCERA COMISIÓN  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,  
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL GDF A RESOLVER  
EL COMERCIO AMBULANTE EN LA LÍNEA 4 DEL METROBÚS.**

**VOTOS**

<b>Integrante</b>	<b>A Favor</b>	<b>En Contra</b>	<b>Abstención</b>
Sen. Jesús Casillas Romero			
Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal			
Sen. Marcela Torres Peinbert			
Sen. Javier Lozano Alarcón			
Dip. Javier Orihuela García			
Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez			
Dip. Ricardo Cantú Garza			
Dip. Ricardo Mejía Berdeja	